

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de septiembre de 2021 en Diasource Ibéria SLU, de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de material no encapsulado, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya del 7 de julio de 2020.

La Inspección fue recibida por , representante de Diasource Ibéria SLU, y por supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva consta de un recinto de almacenamiento en la planta , en el emplazamiento referido, en el edificio de -----
- La instalación disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La instalación se dedica a la importación, almacenamiento, distribución y comercialización de material radiactivo no encapsulado, sin manipulación del material. -
- El material se importa desde Diasource Inmunassays SA de Bélgica en forma de una actividad media , en paquetes de , que se suministran directamente a los clientes. Todos los bultos de transporte son exceptuados, con número .-----

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Diasource Ibérica SLU para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Para la estimación de las dosis recibidas por los trabajadores de categoría B se utilizará un sistema de dosimetría de área mediante el uso de dosímetros termoluminiscentes, suministrados

Dicho dosímetro se hallará ubicado en la pared del almacén El dosímetro estará dotado de un sistema de anclaje, de manera que siempre se coloque en la misma ubicación. El supervisor de la instalación o en su defecto, personal con licencia de la misma, será el encargado de gestionar dichos dosímetros.

Se dispondrá dentro del almacén de un registro para todo el personal que entre en la sala y poder realizar la correspondiente asignación de dosis.

Mensualmente se realizará un cambio de dosímetros y se procederá a su lectura. Dicha lectura representa la estimación de la máxima dosis mensual que puede haber recibido un trabajador de categoría B que haya trabajado en el almacén. A cada trabajador se le asignará dicha dosis mensual.

El supervisor, como responsable de la Protección Radiológica de la IRA, realizará un seguimiento mensual de las lecturas para verificar que la clasificación de los trabajadores es la adecuada.

En el historial dosimétrico de cada trabajador de categoría B se registrarán las dosis anuales estimadas.

En caso de observarse dosis registradas personales próximas a los límites de dosis para trabajadores expuesto de categoría B, se substituirá el tipo de control dosimétrico empleado, proporcionando dosímetro personal a los trabajadores afectados.



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/2/IRA/3450/2021, realizada el 23/09/2021 en Barcelona, a la instalación radiactiva Diasource Iberia SLU, el/la inspector/a que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada.

Barcelona, 21 de octubre de 2021

Firmado: